

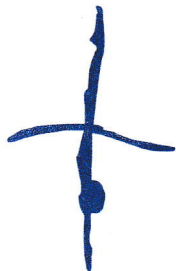
FEDERACION SALVADOREÑA DE NATACION

NATACION



El infrascrito Secretario de Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Natación, notifica que en Sesión de Junta Directiva 01/2019 en fecha 08 de enero del presente año; fueron aprobados los requisitos necesarios vigentes durante el año 2019 para poder afiliarse un Club a nuestra institución de acuerdo a lo siguiente:

CLAVADOS



Aspectos Generales:

- 1- Los Clubes de Natación deben estar conformados al menos con 20 atletas, los de Polo Acuático, Nado Sincronizado y clavados con 15 atletas y los de aguas abiertas con 12 atletas.
- 2- El valor de la afiliación del club es de \$ 150.00 y \$ 15.00 por cada atleta. Dicha afiliación es válida del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Documentos a presentar clubes nuevos:

- 1- Nota suscrita por el presidente del club dirigida a la Junta Directiva de la Federación, solicitando aprobación de estatutos y conceder la calidad de club afiliado a la FSN. La firma debe estar autenticada por notario.
- 2- Certificación de punto de acta número uno de la Asociación donde acordaron constituir el Club (firmado por el secretario electo)
- 3- Certificación de la elección de Junta Directiva (firmado por el secretario electo)
- 4- Certificación de miembros fundadores (firmado por el secretario electo)
- 5- Estatutos Aprobados
- 6- Detallar quien sería su nexo técnico entre nuestra Federación y su Club.
- 7- Listado de atletas con nombres completos y sus respectivas fechas de nacimiento.
- 8- Hoja de afiliación de cada atleta, correcta y completamente llena, la cual será proporcionada gratis por la FSN. Dicha hoja de afiliación deberá ser acompañada con partida de nacimiento original emitida por el registro correspondiente, con no más de dos meses de antigüedad al momento de la presentación.

POLO ACUÁTICO



Documentos a presentar clubes que solicitan renovación de membresía:

- 1- Nota suscrita por el presidente del club dirigida a la Junta Directiva de la Federación solicitando renovación de afiliación.
- 2- Certificación de Junta Directiva del club (firmada por el Secretario)
- 3- Fotocopia de Estatutos aprobados Vigentes.
- 4- Detallar quien sería su nexo técnico entre nuestra Federación y su Club.
- 5- Listado de atletas con nombres completos y sus respectivas fechas de nacimiento, detallando si se trata de renovación o de afiliación nueva.
- 6- Hoja de afiliación de cada atleta, correcta y completamente llena, la cual será proporcionada gratis por la FSN. Dicha hoja de afiliación deberá ser acompañada con partida de nacimiento original emitida por el registro correspondiente, con no más de dos meses de antigüedad al momento de la presentación si se trata de nuevo atleta. En el caso de ser atleta antiguo, bastara una fotocopia de partida.

NADO SINCRONIZADO



Complejo de Piscinas
V Juegos Deportivos
C. A., Final Colonia
La Sabana No. 2
Ciudad Merliot,
El Salvador.
Tel.: (503) 2289-0378
Fax: (503) 2278-8316
fednat.fsn@gmail.com

Complejo para
Deportes Acuáticos
Ex-Polvorín
Colonia Minerva Final
Av. A y B San Jacinto
Ex-Círculo Estudiantil
Tel.: (503) 2270-0132

Lic. Oscar Flores
Secretario FSN

